



Sanidad excluye de la financiación 423 medicamentos para ahorrar 458 millones

Prevé reducir en 2.200 millones el gasto farmacéutico y sube el objetivo de ahorro a 7.500 millones

J. Marqués/A. Vigarío MADRID.

La sanidad española es cada vez menos universal, pública y gratuita. Es la terapia que está aplicando el Gobierno para hacer sostenible un Sistema Nacional de Salud que adeuda más de 18.000 millones. La ministra de Sanidad, Ana Mato, y los consejeros autonómicos de Salud dieron ayer un paso más en esta dirección al aprobar una lista de 425 medicamentos que deberán costear íntegramente los pacientes a partir del 1 de agosto. Es el tercer medicamentazo.

Entre los fármacos que excluye del botiquín de financiación pública figuran mucolíticos, antitusivos, laxantes, antidiarreicos, antiácidos, lágrimas artificiales, entre otros grupos terapéuticos para tratar síntomas menores (*ver lista*). Esta medida se suma al copago farmacéutico que entrará en vigor el domingo y que obligará a los pensionistas a pagar el 10 por ciento del precio de sus recetas, con topes de 8, 18 y 60 euros según su renta.

El PP se justificó el nuevo medicamentazo por ser una "actualización del vademecum", que sustituye "los que están obsoletos por otros con capacidad de resultados terapéuticos mucho más brillantes, eficaces y rápidos".

Sanidad busca ahorrar 458 millones con esta limpieza que reduce el vademecum público financiado de las 20.000 presentaciones actuales a 15.000. La medida será revisable en el tiempo y se aplicará a principios de agosto. Pero este ahorro está condicionado a que los médicos no sustituyan las recetas de estos fármacos por alternativas más caras, por lo que el

Mato reclama a las CCAA un "seguimiento activo de la medida". El Gobierno reconoce que la exclusión de fármacos causará un impacto económico "moderado o importante" en la facturación de laboratorios fabricantes.

Críticas

Los consejeros de Salud no pusieron ayer demasiados reparos a una medida que alivia la presión del gasto en medicamentos sobre sus presupuestos. Desde Cataluña, Boi Ruiz cuestionó la improvisación de una medida sobre la que no tenía conocimiento, y reclamó que la decisión se adopte con criterios técnicos y claros. En la misma línea, la consejera de Andalucía, María Jesús Montero, advirtió sobre el posible incremento del gasto farmacéutico por el desplazamiento de la prescripción y también de una subida del precio de los fármacos desfinanciados, una posibilidad que el Ministerio vigilará, según fuentes de este departamento. La consejera andaluza exigió el criterio experto de médicos y farmacéuticos para revisar el botiquín público, y lamentó que la propuesta se haya estudiado con "poco detenimiento", pese a ser fármacos "muy utilizados por los ciudadanos".

Además del medicamentazo, Sanidad prevé ahorrar 2.200 millones en gasto farmacéutico, a través de la subida de la aportación reducida del medicamento, la compra centralizada de vacunas infantiles

Tratamientos que no se financiarán

- **Secreción gástrica**
Compuestos de aluminio.
- **Estreñimiento**
Laxantes y antagonistas de opiáceos.
- **Antidiarreicos**
Loperamida y para migraña leve.
- **Deterioro cognitivo asociado a la edad**
Vasodilatadores periféricos, piracetam y pirsudanol.
- **Varices y hemorroides**
Corticoides y bioflanovoides
- **Dermatitis del pañal**
Cremas con miconazol.
- **Psoriasis**
Extracto de calaguala.
- **Virosis tópicas**
Idoxuridina, tromantadina.
- **Cremas antiinflamatorias**
Antiflamatorios no esteroideos tópicos.
- **Ansiedad leve**
Extracto de passiflora y cratibus, oxitriptan.
- **Sequedad respiratoria**
Mucolíticos.
- **Tos**
Codeína y derivados.
- **Sequedad ocular**
Lágrimas artificiales con carmelosa como agente humectante.
- **Inflamación reumática**
Diacereína.
- **Dislipenias leves**
Triglicéridos omega 3
- **Congestión nasal**
Pseudofedrina y fenilefrina.

les y un nuevo sistema de precios que se revisará cada mes y tres meses y que financiará el precio más barato y la inclusión de más medicamentos genéricos, entre otras medidas.

Los consejeros abordaron una lista de 30 puntos que desarrollan la primera fase de la reforma sanitaria impulsada por el Gobierno en un pleno del Consejo Interterritorial que Montero calificó de "burocrático". Tanto Andalucía como el País Vasco se desmarcaron ayer del decreto de aseguramiento sanitario, que restringe la asistencia sanitaria a inmigrantes ilegales en España acordado por el resto de regiones en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

El Gobierno vasco seguirá así adelante con su propia normativa para financiar también la prestación pública a los empadronados en la comunidad, además de no aplicar el nuevo sistema de copago farmacéutico. Ningún pensionista residente allí deberá pagar el 10 por ciento. Mato anunció que recurrirán la norma vasca cuando se publique oficialmente.

Otras autonomías, como Cataluña, también van por libre al imponer una tasa de un euro por receta que se sumará a las nuevas aportaciones en farmacia que entran en vigor el domingo. El consejero catalán indicó que "están en disposición" de aplicar el copago farmacéutico el próximo domingo, "con una fórmula en la que ningún ciudadano catalán tendrá que abonar más que aquello que le corresponda abonar".



THINKSTOCK

Laboratorios y farmacias consideran lógica la medida

J. Marqués / A. Vigarío MADRID.

La propuesta de desfinanciación de un amplio grupo de medicamentos para síntomas leves cuenta con el visto bueno tanto de los laboratorios farmacéuticos como de las propias farmacias. "Creemos que los medicamentos de síntomas leves o menores son desfinanciables dadas las circunstancias, porque en algún sitio hay que ahorrar", ha asegurado el presidente de la patronal de

los laboratorios en España, Farmaindustria, Jordi Ramentol.

Por su parte, según la Asociación para el Autocuidado de la Salud (Anepf), la patronal de los medicamentos publicitarios (sin receta) consideran acertada la medida de desfinanciación, sobre todo de "las lágrimas artificiales, los mucolíticos y los antidiarreicos, que podrían ser desfinanciados por el Ministerio de Sanidad sin riesgos para los pacientes y con un efecto de ahorro

inmediato para el sistema nacional de salud, según afirma a *elEconomista* Rafael García Gutiérrez, su director general. Anepf ya trasladado a Sanidad esta propuesta con el anterior equipo ministerial. Las lágrimas artificiales suponen para el Estado un gasto anual de 65 millones de euros, los mucolíticos, 61 y los antidiarreicos, 4 millones de euros.

García Gutiérrez considera, no obstante, que la lista actual de me-

dicamentos con la que se trabaja "contiene errores y no excluye algunos grupos enteros, por lo que se puede producir el problema de que haya laboratorios muy afectados y otros que se beneficien de la medida. Lo lógico -asegura- sería desfinanciar grupos enteros, para no provocar esta confusión".

Según esta patronal lo determinante a la hora de abordar una posible desfinanciación no es que precio tenga un determinado fármaco

sino que la medida no afecte a la seguridad y la salud de los pacientes y que produzca ahorro.

Igualmente, desde la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) también se defiende la desfinanciación de fármacos para "conseguir una contención del gasto", según ha señalado su presidente, Fernando Redondo. "Era la hora de abordar este asunto sin complejos ni abundando en tópicos", según FEFE.